

Evaluación de los Recursos Arqueológicos

**EsIA Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Santa Rita
Arriba y Línea de Conducción Santa Rita Eje 5 de la
Potabilizadora de Sabanitas II.**

**Sector de Santa Rita Arriba
Corregimientos de Puerto Pilón, Sabanitas y Nueva Providencia,
Provincia de Colón**



Arqueólogo Alvaro M. Brizuela Casimir
Registro 04-09 DNPH
IRC 035-03

Septiembre de 2021

Contenido

1. Resumen ejecutivo.....	2
2. Investigación bibliográfica	3
3. Metodología y técnicas aplicados.....	5
4. Resultados.....	5
5. Listado de yacimientos y caracterización.....	5
6. Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso arqueológico.....	5
7. Bibliografía.....	6
8. Anexo gráfico	8

Evaluación de los Recursos Arqueológicos
EsIA Tanque de Almacenamiento de Agua Potable Santa Rita Arriba y Línea de
Conducción Santa Rita Eje 5 de la Potabilizadora de Sabanitas II
Sector de Santa Rita Arriba
Corregimientos de Puerto Pilón, Sabanitas y Nueva Providencia, Provincia de Colón

Arqueólogo Alvaro M. Brizuela Casimir
Registro 04-09 DNPH
IRC 035-03

1. Resumen ejecutivo

El documento presentado a continuación ha sido preparado para formar parte del Estudio de Impacto Ambiental para un proyecto que brindará un beneficio comunitario mediante la dotación de agua potable a través de la instalación de un tanque de reserva y una tubería de abastecimiento, en el sector entre la comunidad de Santa Rita Arriba y la Carretera Transístmica, en la Provincia de Colón. Con este se da cumplimiento a la evaluación del componente cultural según la legislación ambiental que se encuentra vigente a nivel nacional. El IDAAN es el promotor de proyecto.

Los vestigios y restos arqueológicos, parte del acervo patrimonial de la nación, son recursos no renovables. A través del análisis de los objetos y los contextos de donde proceden es posible darles un significado, ya que ambos (objetos rotos o enteros y su ubicación original) permiten al arqueólogo obtener elementos de sustentación para caracterizar tanto los hallazgos realizados, como, por extensión, parte de las actividades o acontecimientos que se suscitaron en ese asentamiento humano en épocas pasadas. Cabe acotar que la destrucción de estos vestigios conlleva una sanción económica hacia el Promotor del proyecto.

Objetivos:

- Determinar si la ejecución del proyecto afectará vestigios arqueológicos.
- Presentar las medidas de mitigación relacionadas con los restos patrimoniales que hubiese en el área de estudio.

Resultados:

Se evaluó por completo la porción plana del polígono donde se ha planeado instalar el tanque de almacenamiento, valga mencionar que más del 90% corresponde a terreno sumamente accidentado pues la topografía es bastante inclinada; así como también se recorrió el 90% del trazo donde se prevé instalar la tubería de abastecimiento. Toda el área de proyecto ha sido previamente antropizada, la porción plana del polígono tiene un marcador geodésico que no debe ser perturbado, la tubería se instalará en la servidumbre de un camino preexistente a la vera del cual hay innumerables construcciones que van desde casas habitación y comercios, hasta una cancha deportiva. No se hallaron vestigios materiales de interés patrimonial.

2. Investigación bibliográfica

Desde el enfoque cultural, la época precolombina de Panamá ha sido dividida en tres regiones (Cooke 1976) o esferas de interacción cultural a saber: la Región Occidental o Gran Chiriquí, la Región Central o Gran Coclé y la Región Oriental o Gran Darién. Desde nuestra perspectiva, esta propuesta puede tener mayor validez, por lo menos, varios lustros inmediatamente precedentes a la conquista española.

Las áreas de influencia directa e influencia indirecta del polígono de proyecto se hallan dentro de la Región Oriental, o como se le conoce más recientemente, el Gran Darién. Esta región se extiende aproximadamente desde Chame, hasta el Departamento del Chocó en el occidente colombiano, abarcando ambas costas del Istmo. Durante la etapa final de la época prehispánica, y de acuerdo con algunos cronistas españoles, los habitantes de la Región Oriental se comunicaban por medio de una lengua franca llamada Cueva.

Hasta el momento la evidencia más antigua de ocupación humana del actual territorio nacional corresponde al denominado periodo Paleo Indio, proviene de los abrigos rocosos de Aguadulce y Cueva de los Vampiros, donde restos orgánicos recobrados en contextos arqueológicos arrojaron fechas aproximadas entre los 10,500 y 9000 años antes de Cristo. Hacia esta época, los grupos humanos tenían un sistema de organización social incipiente, basado en una economía de apropiación de los recursos naturales, por consiguiente eran bandas o tribus nómadas que se desplazaban por diferentes regiones en búsqueda de alimentos (recolección, caza, pesca) y mejores condiciones climáticas. Esta etapa, también denominada pre-cerámica, puede ser identificada en el registro arqueológico por medio de artefactos líticos terminados, o los desechos del proceso de su manufactura. También a través del estudio de los sustratos hallados en cuevas o abrigos rocosos en donde pueden ser encontrados restos de materia orgánica, lo que permite identificar no sólo parte de la dieta, sino también del medio ambiente de esa época, así como restos que pueden ser fechados. En el lago artificial Alajuela y en San Lorenzo, las Cumbres fueron localizadas algunas puntas de proyectil cuya tecnología y morfología permite identificarlas como Clovis y Cola de Pescado, halladas a lo largo de todo el continente americano. Bird y Cooke (1977) estiman que su antigüedad trasciende los 10,000 años.

La siguiente etapa –a partir del 2500 a. C., hasta la etapa de contacto-, se denomina Cerámica, ha sido subdividida en cerámico temprano, cerámico medio y cerámico tardío.

Los grupos humanos se han vuelto sedentarios, surgen las pequeñas aldeas. Paulatinamente, el sistema de organización social fue haciéndose más complejo al igual que las relaciones intergrupales, que podían resultar pacíficas o belicosas. A su vez, la cantidad de miembros que constituyan cada colectivo se iba incrementando. Con ello se hacen evidentes las prácticas agrícolas; adquieren el conocimiento de la agricultura cultivando maíz, zapallo, yuca y frijoles entre otros; que complementan con la recolección de otras plantas, frutos, y animales (terrestres y acuáticos). Por otra parte, surgen nuevos elementos en el registro arqueológico, tal es el caso de la cerámica y algunas otras herramientas de piedra (morteros, metates, navajas). Los grupos humanos inician su crecimiento como sociedades con plena identidad colectiva, lo que permite distinguir en los materiales hallados diferencias (sutiles

o evidentes) entre las representaciones plasmadas tanto en las formas como en la decoración de las piezas.

A esta etapa se le conoce como el cerámico temprano, en la región cultural que nos ocupa ninguno corresponde a este periodo. Esta etapa puede ser considerada –temporalmente– entre el 2,500 antes de Cristo y 200 después de Cristo.

Siguiendo el esquema evolutivo basado en la clasificación de los objetos (o fragmentos) hechos en arcilla cocida, tenemos al cerámico medio cuyo rango cronológico oscila entre los años 200 a. C. al 700 d. C. El manejo plástico en las piezas cerámicas suele ir desde piezas sencillas, hasta las modeladas o estilizadas, e inclusive aparecen dentro del registro arqueológico piezas polícromas cuya procedencia es la Región Central, aunque hay otras producidas en esta región con clara influencia de aquella. Entre los grupos cerámicos tenemos los Relieves Incisos, la Pasta Roja, la Votiva, la Modelada Incisa, la Cubitá y la Conte. Sitios de este periodo: Alajuela, Playa Venado, Taboga, Archipiélago de Las Perlas (San Miguel, Saboga), Villas del Golf II, Ciudad Atenas y Panamá Viejo.

El siguiente periodo, Cerámico Tardío (700 d. C. hasta la época de contacto con los europeos), está caracterizado por un complejo proceso en el que los grupos humanos se organizan en tal forma que surgen elementos de diferenciación más evidentes entre sus miembros. Es decir se vuelven sociedades no igualitarias. Estas dan pie a la conformación de un nuevo esquema sociopolítico denominado *Cacicazgo*. Fitzgerald (1998) señala que hacia los años 500 y 1000 d. C. en Panamá se comienzan a conformar y desarrollar los primeros cacicazgos, sistema de organización sociopolítico que perdurará en este territorio hasta la llegada de los españoles. Una característica de estas comunidades aldeanas era su sistema económico que podía estar fundamentado en la agricultura, la obtención de recursos marinos (peces y moluscos) ya sea para alimento o para manufacturar objetos diversos o la manufactura y distribución de utensilios. Se han observado rasgos que reflejan un complejo sistema social y una economía que trasciende las necesidades de la autosuficiencia, es decir que se dedicaba al comercio o intercambio de bienes.

En este periodo final se refinan algunos estilos anteriores como el Votivo, la Modelada Incisa y la Pasta Roja, apareciendo también cerámica decorada con pintura procedente de la región central, como los estilos Conte y Hatillo. Entre los sitios estudiados o reportados figuran: Chilibre, Alajuela, Panamá Viejo, Archipiélago de Las Perlas (Isla Viveros), San Miguel, Bayano, Miraflores y Playa Venado, Playa Far Fan, Tocúmen, Villas del Golf, Ciudad Atenas y Veracruz. Además de varios yacimientos reportados por Gaber (1987), The Louis Berger Grup Inc. (2003), y también por Grigs, Sánchez y Fitzgerald (2006) en la cuenca del Canal de Panamá que testimonian el potencial de recursos arqueológicos que presenta la región, no solo de influencia de este proyecto, sino también las adyacentes y semi distantes.

3. Metodología y técnicas aplicados

Para la elaboración del presente documento se realizaron las siguientes actividades:

- a) Revisión documental de fuentes publicadas e inéditas, relacionadas con aspectos arqueológicos del área cultural en donde se ubica el AID del proyecto.
- b) Trabajo de campo: según la normativa vigente relacionada con el proceso de evaluación de los recursos arqueológicos, se hizo una prospección superficial por medio de la cual se recorrió la parte plana del polígono en su totalidad, así como el 90% del trazo que comprende la tubería de abastecimiento. A partir de ella se observaron los cortes y superficie expuesta con el propósito de identificar restos de material en los perfiles o sobre el suelo de la calle y, de forma complementaria, se eligieron los puntos para hacer una prospección subsuperficial apoyados con una palacoa. Se tomaron fotografías y las coordenadas de los sondeos con un GPS portátil. El área prospectada comprende al 95% del AID de este proyecto.
- c) Procesamiento de datos para redactar el documento.

4. Resultados

La evaluación arqueológica que se llevó a cabo en campo no arrojó evidencia de que en el AID del proyecto existan remanentes materiales de interés cultural ni en contextos perturbados ni en sustratos prístinos. A excepción de la porción escarpada del polígono donde se contempla instalar el tanque de agua, el resto de las áreas de proyecto se encuentran previamente alteradas, con un notable grado de intervención antrópica que ha derivado en cortes de terreno para caminos comunitarios, una serie de edificaciones e instalaciones (deportivas, religiosas, comerciales, etc.).

5. Listado de yacimientos y caracterización

Dentro del AID no se identificaron hallazgos arqueológicos ni Monumentos Históricos que pudieran resultar afectados con el desarrollo de este proyecto.

6. Evaluación y cuantificación del impacto del proyecto sobre el recurso arqueológico

En el muy remoto caso de que ocurra algún tipo de hallazgo fortuito, será deber del Promotor llevar a cabo el siguiente procedimiento:

A.- El Promotor deberá suspender temporalmente la actividad relacionada con cualquier actividad que altere el estado actual del sector donde hubiesen ocurrido los hallazgos (digamos, un radio de 10 metros).

B.- El Promotor tendrá que contratar un Arqueólogo profesional registrado ante la DNPC-MiCultura para que tome las medidas pertinentes tendientes a mitigar el impacto a los recursos arqueológicos.

C.- El Arqueólogo que resulte contratado deberá desarrollar una propuesta metodológica que tendrá que presentar a la DNPC-MiCultura para solicitar el permiso de exploración correspondiente.

D.- Una vez culminado el proceso de campo y análisis, deberá entregarse a la DNPC-MiCultura el informe correspondiente, así como también los materiales arqueológicos debidamente embalados e identificados.

7. Bibliografía

Biese, Leo P. 1964 The prehistory of Panamá Viejo. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Anthropological Papers, N° 68. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 1-52, pls. 1-25. Washington. U.S. Government Printing Office.

Brizuela Casimir, Alvaro M. 2021. Una punta de proyectil del Paleoindio panameño hallada en Praderas de San Lorenzo, Provincia de Panamá. En Revista Contacto. Contacto / ISSN L 2710-7620 Volumen 1, Número 2 / septiembre – diciembre de 2021 Páginas: 156 – 161. Universidad de Panamá.

Brizuela Casimir, Alvaro M. y Gloria Biffano 2005 Proyecto Arqueológico Villas del Golf II. Informe preliminar. Presentado a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del INAC. Panamá. Sin publicar.

Casimir de Brizuela, Gladys 1972 Síntesis de arqueología de Panamá. Editorial Universitaria. Universidad de Panamá. 2004 El territorio Cueva y su transformación en el siglo XVI. Universidad de Panamá (IDEN) y Universidad Veracruzana. Panamá

Cooke, Richard 1976 Panamá: Región Central. En Vínculos 2. Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica. San José.

Cooke, Richard y Luis Alberto Sánchez 2004 Panamá prehispánico, en Historia General de Panamá, dirigida y editada por Alfredo Castillero Calvo, Volumen I, Tomo I, Capítulo I, pp. 3-46. Panamá: Comité Nacional del Centenario de la República.

Griggs, John, Luis Sánchez y Carlos Fitzgerald 2006. Prospección arqueológica en el alineamiento probable de la nueva esclusa en el sector Pacífico del Canal de Panamá. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá

Griggs, John y Carlos Fitzgerald 2006. *Informe final. Prospección arqueológica en los Sitios 15 y 16 Emperador*. Autoridad del Canal de Panamá. Panamá

Fitzgerald B., Carlos M. 1998 Cacicazgos precolombinos. Perspectiva del área intermedia. En Antropología panameña. Pueblos y culturas. Editado por Aníbal Pastor. Universidad de Panamá- Editorial Universitaria- AECI- IPCH.

Stirling, Matthew W. and Marion Stirling 1964 The archaeology of Taboga, Urabá, and Taboguilla Islands, Panama. Smithsonian Institution. Bureau of American Ethnology. Anthropological Papers, N° 73. From Bureau of American Ethnology Bulletin 191, pp. 285-348, pls. 45-90. Washington. U.S. Government Printing Office.

URS Holdings, Inc. 2007. EsIA Cat. III Proyecto de Ampliación del Canal de Panamá- Tercer Juego de Esclusas. Inédito. Panamá.

Leyes, Decretos y Resoluciones

Constitución Política de la República de Panamá de 1972. Reformada por los actos reformatorios de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.

Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009 -modificación a la Ley General del Ambiente de la República de Panamá.

Instituto Nacional de Cultura Ley N° 14 de 1982 –mayo 5- 1990 Dirección nacional del Patrimonio Histórico. Impresora de la nación INAC. Panamá.

Ley 58 de 2003 –agosto 7- Que modifica Artículos de la Ley 14 de 1982, sobre custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación y dicta otras disposiciones

Resolución N° AG-0363-2005 –julio 8- Por la cual se establecen medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

Resolución N° 067-08 DNPH de 10 de julio de 2008. Por la cual se definen los términos de referencia para los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos, que sean producto de los estudios de impacto ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas.

Ley 175 General de Cultura. 3 de noviembre de 2020.

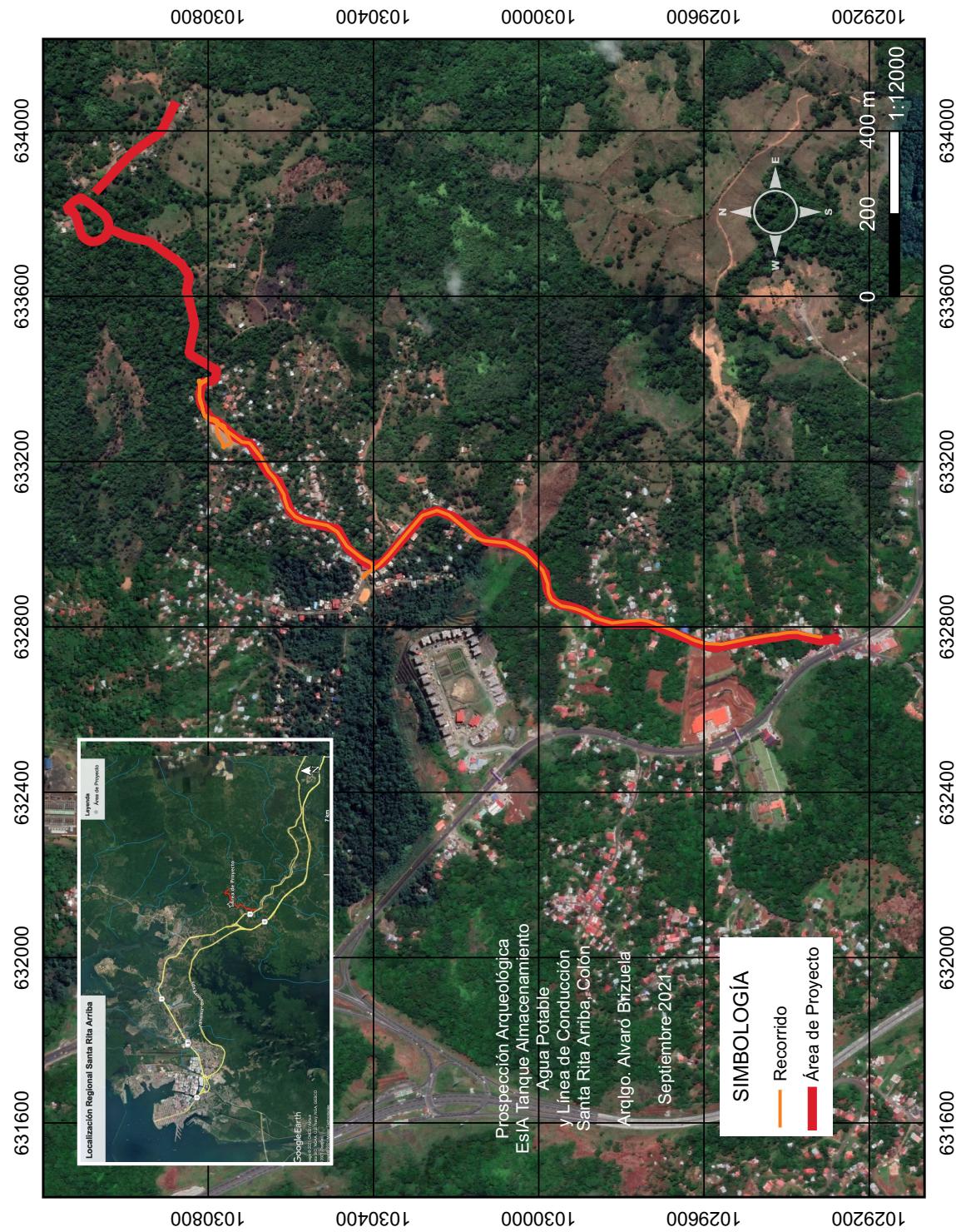
8. Anexo gráfico

Mapas

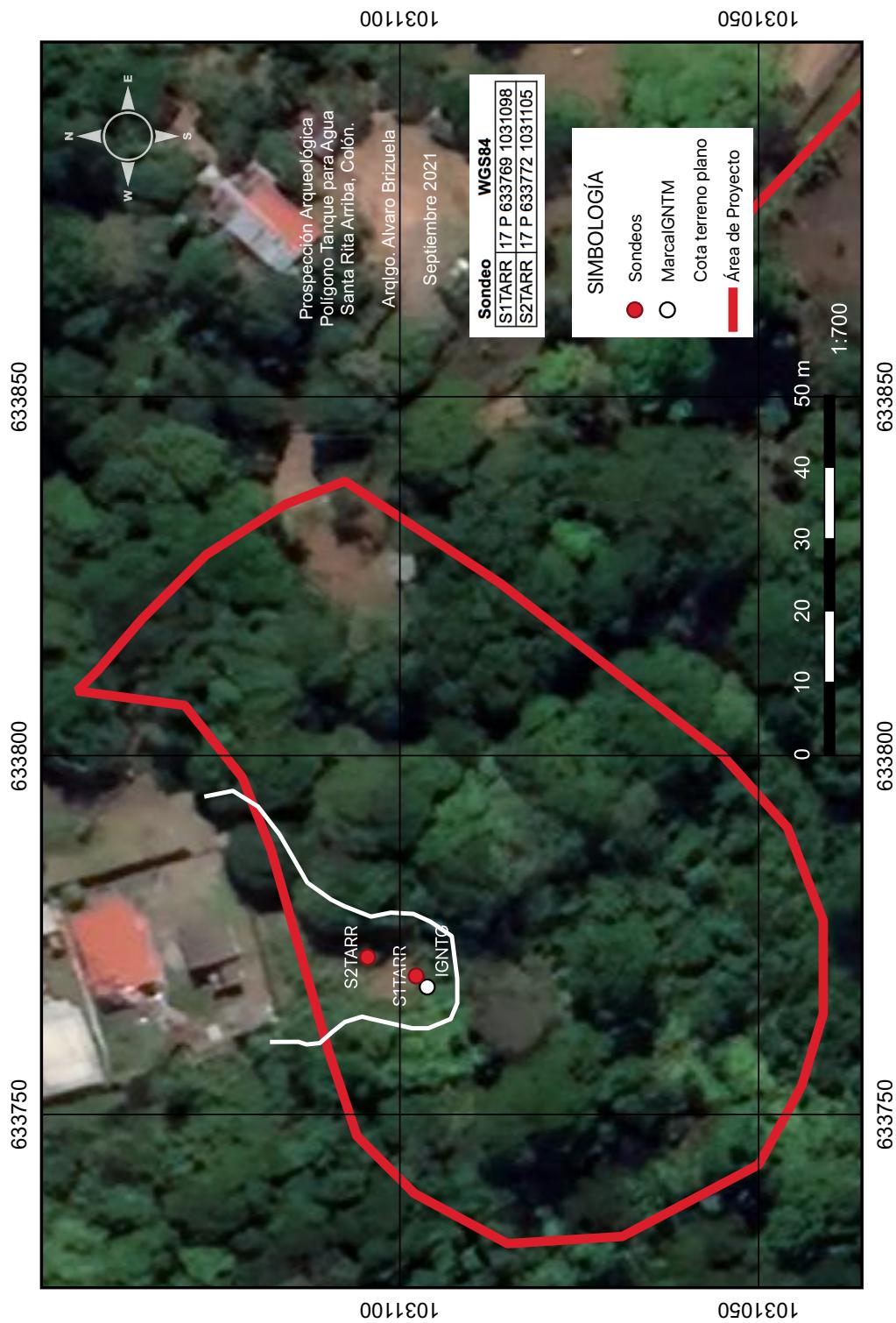
Localización regional (hecho en Google Earth)



Trazo del Proyecto (hecho por el autor en Qgis)



Polígono donde se ubicará el tanque (hecho por el autor en Qgis)



Fotografías



Foto 1. Vista general del polígono del tanque (tomada por el autor)



Foto 2. Vista general del polígono del tanque (tomada por el autor)



Foto 3. Vista general del trazo donde irá la tubería (tomada por el autor)



Foto 4. Vista general del trazo donde irá la tubería (tomada por el autor)



Foto 5. Vista general del trazo donde irá la tubería (tomada por el autor)



Foto 6. Vista general del trazo donde irá la tubería (tomada por el autor)



Foto 7. Vista general del trazo donde irá la tubería (tomada por el autor)



Foto 8. Proceso de sondeos (tomada por E. Montalvo)

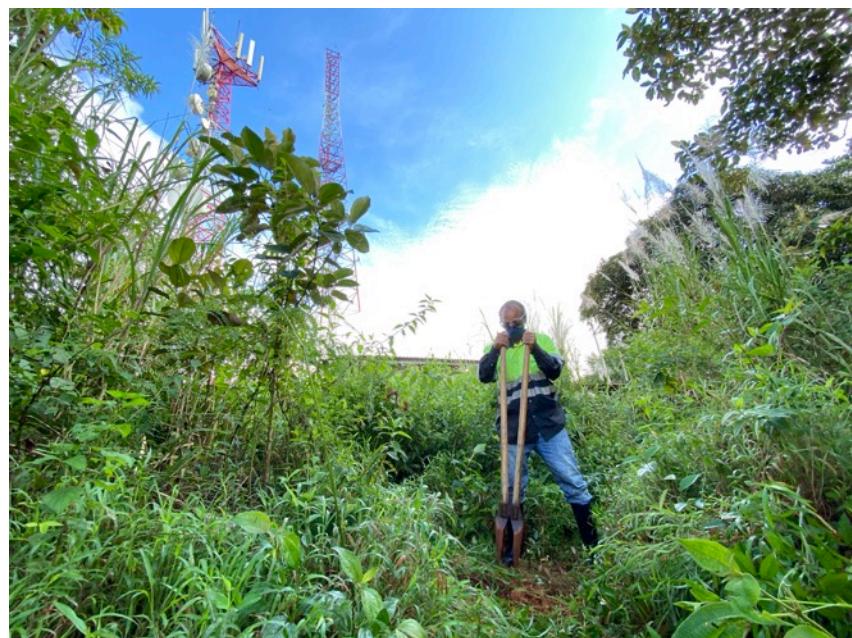


Foto 10. Proceso de sondeos (tomada por E. Montalvo)



Foto 11. Detalle de un sondeo (tomada por el autor)



Foto 12. Marcador geodésico del IGNTG (tomada por el autor)



Foto 13. Marcador geodésico del IGNTG (tomada por el autor)

Coordenadas Datum WGS84

Sondeos

S1TARR	17 P 633769 1031098
S2TARR	17 P 633772 1031105

Mojonera IGNTG Santa Rita 2 – 17P 17 P 633768 1031096

Recorrido	Polygono	Tanque
17 P 633783 1031121	17 P 633769 1031096	17 P 633913 1031024
17 P 633769 1031117	17 P 633770 1031097	17 P 633908 1031028
17 P 633762 1031117	17 P 633772 1031105	17 P 633906 1031029
17 P 633769 1031116	17 P 633771 1031106	17 P 633910 1031026
17 P 633771 1031116	17 P 633771 1031106	17 P 633910 1031028
17 P 633769 1031114	17 P 633771 1031106	17 P 633909 1031027
17 P 633769 1031114	17 P 633771 1031105	17 P 633909 1031027
17 P 633776 1031115	17 P 633771 1031105	17 P 633907 1031029
17 P 633774 1031111	17 P 633772 1031105	17 P 633898 1031037
17 P 633772 1031108	17 P 633772 1031104	17 P 633902 1031034
17 P 633771 1031107	17 P 633774 1031103	17 P 633907 1031029
17 P 633770 1031106	17 P 633774 1031107	17 P 633907 1031030
17 P 633771 1031105	17 P 633775 1031106	17 P 633905 1031032
17 P 633771 1031105	17 P 633775 1031105	17 P 633906 1031036
17 P 633770 1031103	17 P 633773 1031105	17 P 633873 1031058
17 P 633771 1031104	17 P 633776 1031108	17 P 633869 1031060
17 P 633770 1031102	17 P 633780 1031113	17 P 633864 1031064
17 P 633768 1031098	17 P 633777 1031116	17 P 633852 1031072
17 P 633767 1031096	17 P 633781 1031118	17 P 633851 1031071
17 P 633768 1031096	17 P 633783 1031119	17 P 633831 1031067
17 P 633768 1031097	17 P 633793 1031122	17 P 633820 1031060
17 P 633769 1031097	17 P 633792 1031120	17 P 633816 1031051
17 P 633768 1031097	17 P 633797 1031131	17 P 633801 1031040
17 P 633769 1031099	17 P 633798 1031134	17 P 633781 1031034
17 P 633769 1031099	17 P 633796 1031149	17 P 633765 1031028
17 P 633769 1031099	17 P 633795 1031151	17 P 633760 1031027
17 P 633768 1031098	17 P 633795 1031160	17 P 633760 1031026
17 P 633768 1031099	17 P 633799 1031167	17 P 633751 1031011
17 P 633768 1031099	17 P 633806 1031153	17 P 633747 1030996
17 P 633768 1031098	17 P 633813 1031146	17 P 633743 1030978
17 P 633769 1031097	17 P 633815 1031143	17 P 633737 1030963
17 P 633769 1031098	17 P 633825 1031131	17 P 633735 1030952
17 P 633770 1031099	17 P 633836 1031120	17 P 633735 1030949
17 P 633767 1031100	17 P 633838 1031118	17 P 633724 1030932
17 P 633768 1031100	17 P 633843 1031108	17 P 633722 1030929
17 P 633768 1031099	17 P 633845 1031099	17 P 633719 1030919
17 P 633769 1031099	17 P 633849 1031094	17 P 633719 1030916
17 P 633766 1031098	17 P 633845 1031097	17 P 633717 1030912
17 P 633767 1031097	17 P 633846 1031095	17 P 633712 1030909
17 P 633768 1031095	17 P 633851 1031086	17 P 633709 1030905
17 P 633768 1031096	17 P 633849 1031090	17 P 633707 1030902
17 P 633768 1031096	17 P 633849 1031091	17 P 633705 1030901
17 P 633769 1031094	17 P 633845 1031102	17 P 633702 1030895
17 P 633766 1031093	17 P 633844 1031103	17 P 633701 1030894
17 P 633766 1031094	17 P 633852 1031085	17 P 633703 1030892
17 P 633771 1031093	17 P 633865 1031067	17 P 633696 1030884
17 P 633769 1031097	17 P 633869 1031060	17 P 633693 1030880
17 P 633768 1031097	17 P 633881 1031050	17 P 633693 1030881
17 P 633769 1031099	17 P 633921 1031018	17 P 633692 1030880
17 P 633770 1031098	17 P 633918 1031021	17 P 633690 1030872
17 P 633770 1031096	17 P 633917 1031021	17 P 633682 1030864

Recorrido Tubería

17 P 632776 1029317	17 P 633070 1030282	17 P 633292 1030773	17 P 633399 1030804
17 P 632775 1029319	17 P 633028 1030318	17 P 633285 1030770	17 P 633399 1030805
17 P 632784 1029362	17 P 632973 1030364	17 P 633276 1030759	17 P 633399 1030805
17 P 632787 1029374	17 P 632948 1030389	17 P 633279 1030758	17 P 633399 1030806
17 P 632786 1029398	17 P 632946 1030392	17 P 633283 1030763	17 P 633398 1030805
17 P 632780 1029429	17 P 632939 1030402	17 P 633285 1030766	17 P 633395 1030805
17 P 632781 1029431	17 P 632926 1030423	17 P 633289 1030771	17 P 633390 1030813
17 P 632779 1029446	17 P 632926 1030422	17 P 633291 1030774	17 P 633383 1030821
17 P 632772 1029487	17 P 632916 1030427	17 P 633299 1030778	17 P 633368 1030821
17 P 632765 1029524	17 P 632918 1030427	17 P 633301 1030781	17 P 633353 1030822
17 P 632762 1029536	17 P 632924 1030424	17 P 633305 1030790	17 P 633342 1030819
17 P 632758 1029557	17 P 632923 1030423	17 P 633303 1030795	17 P 633334 1030816
17 P 632760 1029600	17 P 632925 1030422	17 P 633302 1030799	17 P 633328 1030814
17 P 632765 1029617	17 P 632940 1030402	17 P 633307 1030806	17 P 633322 1030813
17 P 632766 1029619	17 P 632951 1030403	17 P 633309 1030807	17 P 633309 1030809
17 P 632769 1029627	17 P 632953 1030406	17 P 633312 1030809	17 P 633307 1030803
17 P 632790 1029671	17 P 632957 1030412	17 P 633319 1030812	17 P 633300 1030798
17 P 632800 1029699	17 P 632965 1030427	17 P 633333 1030815	17 P 633299 1030786
17 P 632809 1029722	17 P 632995 1030465	17 P 633346 1030818	17 P 633295 1030779
17 P 632815 1029740	17 P 633030 1030488	17 P 633349 1030819	17 P 633291 1030779
17 P 632817 1029754	17 P 633045 1030512	17 P 633359 1030822	17 P 633289 1030779
17 P 632810 1029815	17 P 633050 1030533	17 P 633361 1030822	17 P 633283 1030780
17 P 632809 1029822	17 P 633052 1030545	17 P 633376 1030820	17 P 633271 1030778
17 P 632822 1029866	17 P 633055 1030568	17 P 633383 1030820	17 P 633268 1030777
17 P 632832 1029881	17 P 633068 1030590	17 P 633390 1030821	17 P 633261 1030775
17 P 632841 1029902	17 P 633088 1030608	17 P 633392 1030824	17 P 633244 1030765
17 P 632844 1029913	17 P 633109 1030615	17 P 633398 1030823	17 P 633242 1030764
17 P 632847 1029925	17 P 633120 1030617	17 P 633400 1030823	17 P 633232 1030764
17 P 632851 1029945	17 P 633159 1030639	17 P 633393 1030820	17 P 633235 1030762
17 P 632866 1029970	17 P 633177 1030655	17 P 633396 1030806	17 P 633238 1030756
17 P 632881 1029976	17 P 633203 1030669	17 P 633397 1030803	17 P 633239 1030755
17 P 632894 1029978	17 P 633210 1030673	17 P 633395 1030805	17 P 633244 1030745
17 P 632904 1029978	17 P 633242 1030698	17 P 633393 1030805	17 P 633256 1030749
17 P 632937 1029991	17 P 633245 1030701	17 P 633397 1030806	17 P 633271 1030757
17 P 632978 1030032	17 P 633247 1030718	17 P 633398 1030805	17 P 633279 1030760
17 P 633003 1030080	17 P 633269 1030747	17 P 633399 1030805	17 P 633279 1030759
17 P 633009 1030133	17 P 633300 1030789	17 P 633400 1030804	17 P 633282 1030757
17 P 633015 1030151	17 P 633313 1030805	17 P 633400 1030803	17 P 633282 1030758
17 P 633030 1030168	17 P 633306 1030800	17 P 633401 1030804	17 P 633286 1030762
17 P 633071 1030218	17 P 633298 1030784	17 P 633399 1030805	17 P 633289 1030766
17 P 633082 1030246	17 P 633293 1030774	17 P 633398 1030805	